

# CCOO Federación Servicios



COMFIA-CCOO firma con Maz un acuerdo que favorece el desarrollo de los derechos sindicales de sus trabajadores

## **COMFIA-CCOO firma con Maz un acuerdo que favorece el desarrollo de los derechos sindicales de sus trabajadores**

---

Este acuerdo posibilitará que, por primera vez, los trabajadores y trabajadoras de MAZ y su Sociedad de Prevención encuentren en la sección sindical de CCOO al interlocutor, ante sus respectivas empresas

---

El acuerdo, que ha sido suscrito por Valeriano Castellón Salas, en su calidad de Director Gerente de la Mutua y Administrador Unico de la Sociedad de Prevención y Pedro Martínez Pérez, como Secretario General de la Agrupación de Seguros de COMFIA, reconoce a la sección sindical inter-empresas de Comisiones Obreras, como órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras de ambas empresas, en todo el estado, atribuyéndole los derechos de información y participación regulados en el Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo Sectorial y demás normas legales de aplicación.

Este acuerdo posibilitará que, por primera vez, los trabajadores y trabajadoras de MAZ y su Sociedad de Prevención encuentren en la sección sindical de CCOO al interlocutor, ante sus respectivas empresas, que estaban demandando para una adecuada gestión de las relaciones laborales, y a la vez, puedan tener un fácil acceso a la información sindical generada por Comfia-CCOO, bien a través de un tablón de anuncios virtual situado en la intranet de ambas empresas, o bien, directamente por medio del correo electrónico.

Del mismo modo, cualquier trabajador podrá contactar con la sección sindical de comisiones obreras, de una forma ágil, dirigiendo sus comunicaciones a las direcciones de correo electrónico que se habilitarán al efecto.

Otro de los aspectos fundamentales de este acuerdo es la constitución de una bolsa de horas, integrada por el crédito sindical de todos los delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales (LOLS), que permitirá a los responsables de la sección sindical disponer del tiempo necesario para atender debidamente su actividad sindical en favor de sus compañeros y compañeras, pudiendo llegar incluso a la liberación total.

En la definición de los términos del acuerdo, también han participado Fernando Delgado Velasco y Alberto Pérez Lorente, Subdirector General del Area de Organización y Director de Relaciones Laborales de MAZ, respectivamente, así como Rafael Pérez Cantero, Secretario de Mutuas de la Agrupación Estatal de Seguros de Comfia-CCOO.

Por último, el acuerdo permite a la sección sindical disponer de los recursos necesarios para atender las demandas de los trabajadores y trabajadoras, visitar centros de trabajo y convocar asambleas.

Sin ninguna duda, este acuerdo marca un punto de inflexión en el desarrollo sindical de los trabajadores y trabajadoras de MAZ y su Sociedad de Prevención, abriéndoles definitivamente la posibilidad de participar activamente en la regulación de sus condiciones laborales, a través de Comisiones Obreras.

[Agrupación Estatal de Seguros de Comfia-CCOO.](#)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.